



## LAS SOCIEDADES DE FOMENTO Y SU DEVENIR HISTÓRICO

### Las primeras Asociaciones como herramientas del Estado.

Las instituciones reconocidas como asociaciones civiles, entre las que se encuentran las sociedades de fomento, han experimentado un devenir que para recocerlo es oportuno viajar en el tiempo para tomar contacto con el espíritu de estas y su función social. Muy lejos aún de conceptos como la perspectiva de género, las asociaciones aparecen cuando el Gobierno de Buenos Aires en el año 1823 convoca a las damas de la alta sociedad a conformar una *asociación de beneficencia* que se denominó “*Sociedad de las Damas de Beneficencia*” y que funcionó hasta el mes de septiembre de 1946, cuyo objetivo era dirigir e inspeccionar temas relacionados con la salud física, mental, educación, etc. de las mujeres; entre ellos se encontraban el Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires (1854-1880), el de Partos Públicos, la Casa de Expósitos destinada al asilo de los niños abandonados fundada en 1779, la Escuela de Niñas (ya que no existía escuelas para niñas), el Hospital de Mujeres, es decir todo establecimiento destinado al cuidado específico del género femenino.

De lo expuesto surge su clara utilización como herramienta del estado, pero es a partir del surgimiento en Europa del paradigma del “*socorro público*” en el Siglo XV, que matiza el humanismo cristiano con la necesidad del control social, con los efectos propios que produce el compromiso social en una sociedad burguesa carente de responsabilidad social en esa época. Ello motivó en nuestro país el surgimiento de las distintas asociaciones de socorros mutuos como instituciones destinadas a solucionar la atención de los inmigrantes europeos que poblaron la Argentina luego de la segunda guerra mundial y con el objetivo particular de colaborar a los fines que se superen las diferencias que atravesaban como cualquier inmigrante: culturales, idiomáticas, etc.



...“Es público y notorio el rol de las Asociaciones Civiles han cumplido y cumplen, en nuestro país calan profundo en el entramado social y vienen a unir el esfuerzo privado y el vínculo del Estado”<sup>1</sup>.

Desde la mirada de filósofos como Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, entre otros, ellos consideraban que en las personas era innato el espíritu asociativo a los fines del logro de objetivos comunes con menor dificultad, uniendo esfuerzos.

### **Las asociaciones civiles en nuestra Constitución y Tratados Internacionales.**

Nuestra Constitución Nacional (CN) contempla las Asociaciones al reconocer en el art. 14, la libertad de asociarse y esos derechos fundamentales que también han sido plasmados en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) sancionado a mediados del año 2015 e incorporados en virtud de la ratificación de los tratados internacionales a través del art. 75 incs. 22 de la CN por el Estado Argentino; los encontramos en el art. 16 de la *Convención Americana de Derechos Humanos* y en el art. 22 de *Pacto Internacional de Derechos Políticos y Sociales*. Ellos son el derecho a participar libremente, no ser discriminado, a vivir en condiciones dignas de salud, a la igualdad, el debido acceso a la educación, al deporte, etc., siempre con el límite de la ley necesarios en una sociedad democrática, donde el derecho de unos no puede socavar el de los otros y donde el derecho a asociarse es un derecho humano.

Es de destacar la trascendente labor de innumerables “*Asociaciones Civiles sin fines de lucro*” respecto los derechos de incidencia colectiva, derechos de la diversidad, cuestiones de género, inclusión social, entre otras, que marcan la importancia de estas entidades en la vida diaria para la construcción de una sociedad mejor.

---

<sup>1</sup> Herrera Marisa y de la Torre Natalia. Código Civil y Comercial de la Nación y leyes especiales, comentado y anotado con perspectiva de género, Tomo 2, “Principios y Derechos fundamentales: la necesidad de una modificación acorde. Página 185.



### Las sociedades de fomento en el Partido de La Matanza

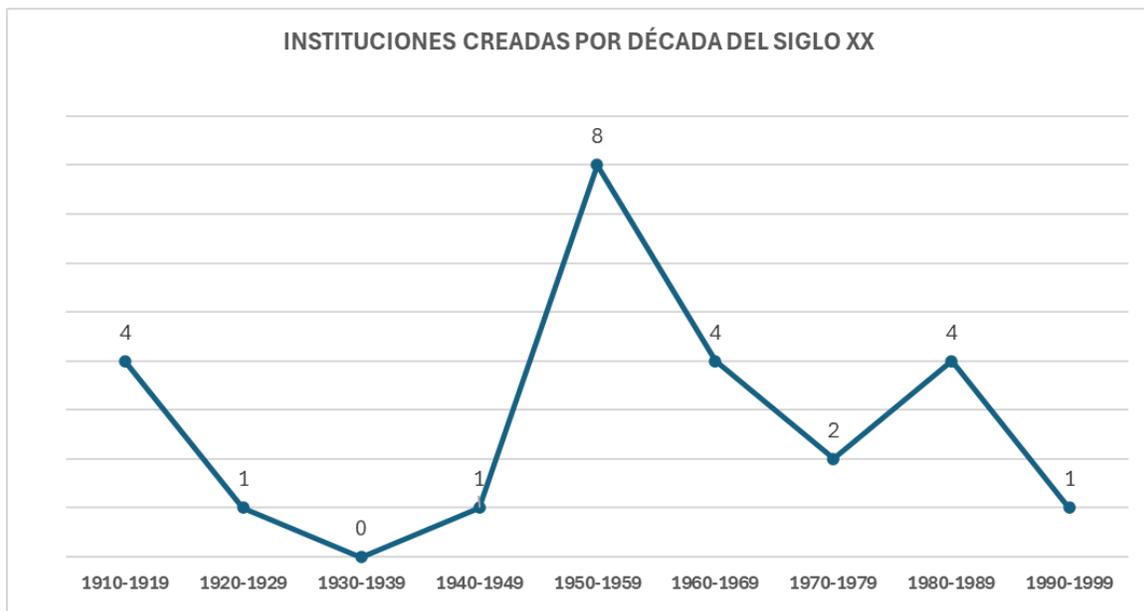
A partir del trabajo de investigación realizado desde la universidad, se relevaron gran cantidad de datos entre las instituciones consultadas, un total de 26, para las que se indica como se ve en la tabla que sigue, la localidad donde están ubicadas y el año de creación.

<i><b>INSTITUCIONES VISITADAS</b></i>	<i><b>LOCALIDAD</b></i>	<i><b>AÑO DE FUNDACIÓN</b></i>
SOCIEDAD DE FOMENTO Y SALA DE PRIMEROS AUXILIOS LOMAS DEL MIRADOR	LOMAS DEL MIRADOR	1912
SOCIEDAD DE FOMENTO VILLA MADERO	CIUDAD MADERO	1915
SOCIEDAD DE FOMENTO ALDO BONZI	ALDO BONZI	1917
SOCIEDAD DE FOMENTO DE TAPIALES	TAPIALES	1919
UNION VECINAL FLECHA DE ORO	LA TABLADA	1927
ASOCIACION DE FOMENTO 20 DE JUNIO	20 DE JUNIO	1947
SOCIEDAD DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR VILLA SAHORES	SAN JUSTO	1951
CLUB ISIDRO CASANOVA	ISIDRO CASANOVA	1952
SOCIEDAD DE FOMENTO 17 DE AGOSTO	GREGORIO DE LAFERRERE	1958
JUNTA VECINAL 12 DE OCTUBRE	GREGORIO DE LAFERRERE	1958
ASOCIACION VECINAL 12 DE OCTUBRE	ISIDRO CASANOVA	1958
SOCIEDAD DE FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVA LOMAS DEL MIRADOR	RAMOS MEJIA	1958
SOCIEDAD DE FOMENTO GRAL. TORIBIO DE LUZURIAGA	VILLA LUZURIAGA	1958
SOCIEDAD DE FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVA QUERANDI	CIUDAD EVITA	1959
SOCIEDAD DE FOMENTO BARRIO LA FORESTA	VIRREY DEL PINO	1965
SOCIEDAD DE FOMENTO BARRIO EL SOL	GONZALEZ CATÁN	1967
SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA CELINA	VILLA CELINA	1969
SOCIEDAD DE FOMENTO DOMINGUITO	VIRREY DEL PINO	1969
SOCIEDAD DE FOMENTO GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GÜEMES	CIUDAD EVITA	1979
UNION VECINAL RAMON LISTA	RAFAEL CASTILLO	1979
SOCIEDAD DE FOMENTO Y CULTURA VILLA DORREGO	GONZALEZ CATÁN	1982
SOCIEDAD DE FOMENTO BARRIO SAN PEDRO	VIRREY DEL PINO	1984
UNION VECINAL 3 DE ABRIL	ISIDRO CASANOVA	1988
CLUB SOCIAL EL MOLINO	GREGORIO DE LAFERRERE	1989
SOCIEDAD DE FOMENTO DASÁ	RAMOS MEJIA	1990
SOCIEDAD DE FOMENTO 25 DE MAYO	GREGORIO DE LAFERRERE	S/D

Hay una institución para la que aún faltan confirmar los datos brindados, por lo que en cuenta se disponga de ellos, serán incorporados a este resumen.



En una imagen que refleja la cronología que surge del agrupamiento por año de creación de las instituciones se percibe como la temporalidad jugó un rol preponderante, pudiendo reconocer diferentes períodos donde hubo un marcado crecimiento del conjunto de sociedades de fomento entre las que participaron del estudio.



*Ilustración 1. Cantidad de sociedades de fomento creadas por décadas del siglo XX. Elaboración propia*

De esta manera puede verse una descripción del crecimiento del conjunto de instituciones a lo largo del tiempo.

A continuación se analizaron esos mismos datos realizando cortes por Cordón urbano donde puede verse como la antigüedad de las instituciones guarda cierta relación con el crecimiento urbano, como era de esperarse, dado que la población fue incrementándose con más fuerza en la primera mitad del siglo XX en el primer cordón para luego extenderse al segundo y al tercero con el correr de los años.



FUNDADAS EN	1er CORDÓN	2do CORDÓN	3er CORDÓN	TOTAL
1910-1919	4	0	0	4
1920-1929	1	0	0	1
1930-1939	0	0	0	0
1940-1949	0	0	1	1
1950-1959	3	5	0	8
1960-1969	1	0	3	4
1970-1979	0	2	0	2
1980-1989	0	2	2	4
1990-1999	1	0	0	1
<b>SUBTOTALES</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>25</b>

Tabla 1. Distribución de las entidades por cordón y período en que fue constituida

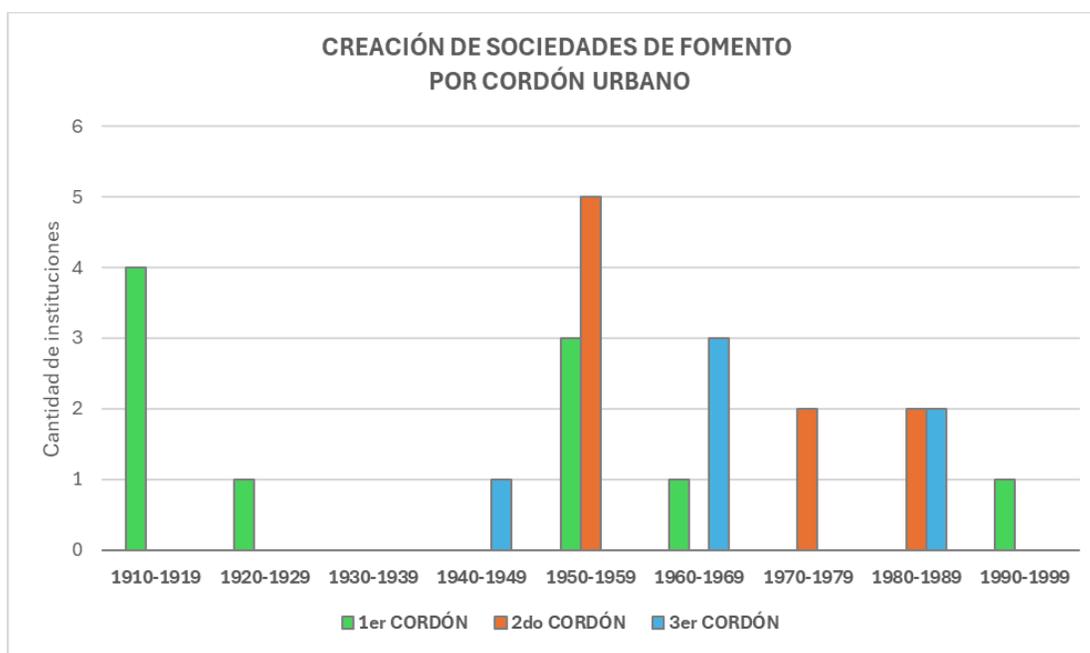


Ilustración 2. Distribución de las sociedades de fomento según su año de creación y cordón al que pertenece

En función de todas las tareas realizadas hasta diciembre de 2023, se espera poder continuar trabajando con las demás entidades del distrito a fin de poder caracterizarlas en su totalidad según los diferentes perfiles que se presentan, como así también sobre sus modos de funcionamiento y las actividades y servicios que brindan a sus comunidades de cercanía.